

CERTIFICADO ACUERDO N° 198 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 17/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



JOSE TOMAS BARTOLUCCI, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 20 de diciembre de 2021, bajo Acuerdo N° 198, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el otorgar al Alcalde de Zapallar la facultad de definir y canalizar la ayuda que sea necesaria para la ciudad de Castro, de acuerdo a sus requerimientos.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 21 de diciembre de 2021.

SEC / pjf.